

Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

| | |
|--------------------------------------|--|
| ID Ministerio | 4314484 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |
| Universidad/es Participante/s | |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz exponen que en su segundo años de impartición, las acciones desarrolladas han permitido mantener el nivel de calidad y la elevada valoración tanto por parte de los alumnos como por parte del personal docente, alcanzando niveles óptimos en los resultados esperados.

En el análisis y valoración de la implantación del Máster, los responsables del título han identificado como puntos

Id. ministerio:4314484

fuerzas la alta cualificación y experiencia del profesorado, el alto grado de satisfacción con los recursos, infraestructuras y servicios ofertados, la plena implantación en el Campus Virtual de las materias del Máster, el aumento en la participación del profesorado y del alumnado del Máster en los procedimientos de evaluación del SGC, y el aumento en la oferta de plazas de prácticas extracurriculares para alumnos del Máster. Y como puntos débiles la mejora y actualización de la información pública del título (en proceso), la no participación durante el curso 2014-2015 en proyectos de innovación y mejora docente, y la escasa participación de los alumnos del Máster en programas de movilidad.

En resumen, el análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Máster se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC centrándose especialmente en profesorado; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; orientación pre-universitaria y perfil de ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza; gestión y control de las prácticas externas curriculares; gestión de la movilidad de los estudiantes; análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede); evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Máster que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis y valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título, resaltando los aspectos positivos o puntos fuertes y los puntos débiles.

Por otro lado, en el Autoinforme de Seguimiento se detalla la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Se proporciona información sobre las fechas de las reuniones celebradas durante el curso 2014-2015, en las que, según se expone, se abordaron temas de relevancia relativos a los másteres de esta Facultad. También se proporciona información sobre la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM), delegada de la CGC, detallando sus funciones.

Respecto a la disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, en el Autoinforme de Seguimiento se proporciona información sobre el gestor documental (<http://gestordocsgic.uca.es>) del que se pueden descargar los distintos documentos (procedimientos, informes de indicadores, etc.) necesarios para la gestión de la calidad del Máster y redacción de los autoinformes, incluyendo una valoración sobre su uso y aplicabilidad.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se refiere a resultados de diferentes indicadores relativos a la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación y mejora docente, entre otros. Además, se ha proporcionado información sobre la cualificación, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), dedicación y adecuación del profesorado. Sin embargo, no se ha analizado el perfil del profesorado de prácticas.

Por otro lado, en el Autoinforme se proporciona información específica sobre la coordinación docente del Máster, que incluye la coordinación horizontal y vertical del mismo [1) el coordinador/a del Máster; 2) el coordinador del módulo aplicado; 3) los profesores coordinadores de las distintas materias y 4) los profesores que las imparten]. Además, se explica la función de la Comisión Académica del Máster (CAM), cuya labor y la inclusión en la misma de los profesores coordinadores de las asignaturas ha permitido mejorar la coordinación de contenidos y actividades entre los profesores de las asignaturas.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda incluir un análisis sobre el perfil del profesorado de prácticas.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento sobre las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es mejorable. Se proporciona información sobre los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras, y sobre el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual, concluyendo que existe un alto grado de satisfacción de profesorado y alumnado con los recursos, infraestructuras y servicios ofertados. Sin embargo, no se proporciona una descripción detallada de las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias, aulas con equipamiento informático y laboratorios), y de otros servicios y recursos, como son la Biblioteca, el Campus Virtual, el acceso a internet (redes wifi), el servicio de préstamo de portátiles, el Centro de Atención al Usuario (CAU), etc. Además, sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Por otro lado, los responsables del Máster (en el apartado de indicadores: orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) presentan los valores de diferentes indicadores como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, así como del perfil de ingreso, oferta de plazas, y matriculados de nuevo ingreso; identificando como punto fuerte que se ha mantenido la tasa de ocupación del título. Sin embargo, no se ha aportado información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante: Oficina de Atención al alumnado, actividades de orientación Universitaria a través de las Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión, etc.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar información detallada sobre las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias, aulas con equipamiento informático y laboratorios), y otros servicios y recursos (Biblioteca, Campus Virtual, acceso a Internet, servicio de préstamo de portátiles, Centro de Atención al Usuario (CAU), etc.). Además, se recomienda aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar información específica y detallada sobre los servicios disponibles para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, incluyendo una valoración de los mismos.

5. Indicadores

Mejorable

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015). Además, se han aportado otros indicadores como son la tasa de éxito, la tasa de evaluación y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos y los profesores con la planificación, organización y desarrollo de la docencia. Los responsables del Máster destacan el aumento del grado de satisfacción del PDI con la docencia del Máster, y el mantenimiento de un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos. Por otro lado, han identificado como puntos débiles los problemas en el cálculo de indicadores, que no reflejan los resultados reales, y el desacople entre los periodos académicos y los de revisión de los títulos.

Por otro lado, del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: plena implantación del SGIC en el Máster; alta satisfacción global con la docencia, alta cualificación y experiencia del profesorado, puesta en funcionamiento de la Comisión Académica del Máster, aumento en la participación del profesorado y del alumnado del Máster en los procedimientos de evaluación del SGC; alto grado de satisfacción de profesorado y alumnado con los recursos, infraestructuras y servicios ofertados, plena implantación en el Campus Virtual de las materias del Máster; se ha

Id. ministerio:4314484

mantenido la tasa de ocupación del título; aumento del 150% en la oferta de plazas para prácticas extracurriculares, alta adecuación de las instituciones de acogida de las prácticas extracurriculares en el proceso de formación de los alumnos, aumento en el número de empresas privadas con las que se han concertado convenios de prácticas; y alto grado de satisfacción general tanto del alumnado como del profesorado con el título, mejora en la valoración de la coordinación y organización de contenidos, aumento del nivel de participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción con el título.

Y como principales debilidades: mejora y actualización de la información pública del título (en proceso), no participación durante el curso 2014-2015 en proyectos de innovación y mejora docente, escasa participación de los alumnos del Máster en programas de movilidad; complejidad de los procedimientos y de la interpretación de los indicadores, desajustes temporales entre los plazos de evaluación y los periodos académicos; escasa participación de los alumnos del Máster en programas de movilidad; descenso en la valoración de la información pública disponible sobre el título.

En el presente Autoinforme no se ha realizado una valoración profunda y detallada que permita fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir un análisis más crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar más ampliamente las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. Además, para todos los indicadores, se deben incluir comparaciones de los resultados con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Máster en relación a otras Universidades.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

El título cuenta con un Informe de Verificación (20.09.2013) de evaluación favorable.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Mejorable

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster han atendido las recomendaciones del Informe de Seguimiento (revisión de la Información Pública) de la convocatoria 2014-2015 (23.11.2015). Sin embargo, se recomienda seguir insistiendo en la descripción y valoración de las infraestructuras, recursos y servicios, así como en el análisis más crítico y detallado de los resultados de los indicadores.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda seguir incidiendo en ambas recomendaciones.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede

El Máster no cuenta con este tipo de modificaciones.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Máster propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Máster, consta de diferentes acciones de mejora encaminadas a mejorar y actualizar la información disponible sobre el título, fomentar la participación de los equipos docentes del Máster en proyectos de innovación y mejora docente, promover la participación de los estudiantes en redes de movilidad, y mejorar la coordinación entre la Unidad de Calidad y los responsables y coordinadores de los títulos. Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables y fechas de consecución, se considera adecuada.

Se valora favorablemente el análisis proporcionado sobre los planes de mejora anteriores (Autoinforme de Seguimiento curso 2013-2014), incluyendo información sobre las acciones desarrolladas, el grado de cumplimiento de las mismas, y el impacto observado en el título.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Existen evidencias de que este Título (Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los indicadores CURSA y del SGIC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables y recomendaciones detalladas en este Informe de Seguimiento que deben ser atendidas de forma satisfactoria, quedando reflejado en el próximo autoinforme.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias